



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO (Expediente 196/2019)

Por Resolución de la Alcaldía número 97 de fecha 03/02/2020, cuyo tenor literal se reproduce a continuación, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para la categoría profesional de Auxiliar de Ayuda a Domicilio y se ha abierto un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES (desde el día 5 hasta el día 11 de febrero, ambos inclusive) para subsanar y presentar alegaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2019, de conformidad con la delegación de competencias efectuada por la Alcaldía mediante Resolución número 668/2019, de 26 de junio (BOP nº 175 de 30/07/19), se aprobaron las Bases de la Convocatoria que regirán la creación de una bolsa de empleo para la categoría profesional de Auxiliar de Ayuda a Domicilio para efectuar las contrataciones laborales temporales para atender las necesidades temporales que pudieran surgir en el Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio que han sido publicadas en el B.O.P. de Sevilla, nº 290, de fecha 17 de diciembre de 2019.

Expirado el plazo de presentación de instancias de participación en el proceso selectivo, de conformidad con la base tercera de la convocatoria y de acuerdo con las competencias que atribuye a la Alcaldía el art. 21.1-h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para la categoría profesional de Auxiliar de Ayuda a Domicilio:

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	3WodM8xx2hHeNKXLOoE20w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	04/02/2020 10:52:02	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3WodM8xx2hHeNKXLOoE20w==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
Corrales	García	María
De los Santos	Daza	Cristina
Delgado	Álvarez	María José
Díaz	Acuña	Encarnación
Fernández	Gil	Ana María
Forero	Márquez	María de los Reyes
García	González	Beatriz
García	Guillén	Manuela
Gil	Castillo	Rosario
Gil	Vázquez	María Elena
González	Domínguez	María José
González	García	Rocío
Gutiérrez	Díaz	Catalina
López	Cadaval	Ana
Luján	Carnero	Alfredo
Mora	Parra	Felisa
Morán	García	Josefa
Morillo	Márquez	Laura
Muñoz	Cerero	Catalina
Orillán	Amado	Eva María
Palomo	Segura	Marta
Peralías	Ramírez	Ana
Pérez	Ruiz	Verónica
Quinta	Caballero	Amalia
Quinta	Caballero	Josefa
Ramírez	García	Rosario
Rodríguez	Ruiz	María del Carmen
Torres	López	María del Rocío

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	3W0dM8xx2hHeNKXLOoE20w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	04/02/2020 10:52:02
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3W0dM8xx2hHeNKXLOoE20w==		






AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

Vargas	Moreno	Manuela
Villalba	Ramos	María José

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Acuña	Martín	María Josefa	No acredita titulación o certificación exigida
Buzón	Hoyos	Marta	No acredita titulación o certificación exigida
Cadaval	González	Dolores	No acredita titulación o certificación exigida
Carrero	Vidal	Mª de los Ángeles	Solicitud sin firmar
Dacosta	Rodríguez	Rosario María	No acredita titulación o certificación exigida
Díaz	Acuña	María del Carmen	No acredita titulación o certificación exigida
Díaz	Acuña	María Luisa	Solicitud sin firmar
García	Daza	Antonia	No acredita titulación o certificación exigida
Garrón	Moya	Josefa	No acredita titulación o certificación exigida
González	Martínez	María Cinta	No acredita titulación o certificación exigida
Ledesma	Rodríguez	Ana María	No acredita titulación o certificación exigida
Lobo	Aponte	Yesica Anais	Solicitud sin firmar No acredita titulación o certificación exigida
Méndez	García	Trinidad	Solicitud sin firmar
Morán	García	Antonia	Solicitud sin firmar No acredita titulación o certificación exigida
Morán	García	Antonia	Solicitud sin firmar No acredita titulación o certificación exigida
Nogales	Torres	Ana	Solicitud sin firmar
Núñez	Marín	María José	No acredita titulación o certificación exigida
Ramírez	Castillo	Antonia	Solicitud sin firmar No acredita titulación o certificación exigida
Restrepo	Hincapié	Paula Andrea	No acredita titulación o certificación exigida
Restrepo	Ramírez	María Yelsi	No acredita titulación o certificación exigida
Rodríguez	Jiménez	Manuela	No acredita titulación o certificación exigida
Sánchez	Figueras	Isabel Rosario	No acredita titulación o certificación exigida

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	3W0dM8xx2hHeNKXLOoE20w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	04/02/2020 10:52:02
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3W0dM8xx2hHeNKXLOoE20w==		





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

Sayago	Ramírez	Ana Belén	Solicitud sin firmar No acredita titulación o certificación exigida
Tusinschi	Capata	Ana María	No acredita titulación o certificación exigida
Valderas	Domínguez	Rosario	No acredita titulación o certificación exigida
Vázquez	Acuña	Antonia	No acredita titulación o certificación exigida
Vázquez	Robles	Isabel	No acredita titulación o certificación exigida

SEGUNDO.- Abrir un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública la lista de aspirantes en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su página web, para subsanar y presentar alegaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía.

TERCERO.- Designar como miembros del tribunal que ha de juzgar la correspondiente prueba a:

Presidente titular: D^a OLIVA SANTOS PÉREZ
Presidente Suplente: D. ANTONIO ABADÍAS SÁNCHEZ

Secretario/a titular: D. JUAN HOLGADO GONZÁLEZ.
Secretario/a Suplente: D^a MARÍA PALOMO NÚÑEZ.

Vocales:

D. EMILIO MOSQUERO SORIANO Suplente: D. JOSÉ NOGALES CID
D^a MARÍA ELENA PUENTES FIGUERAS Suplente: D. MARIO FERNÁNDEZ MÁRQUEZ
D^a INÉS DACOSTA LÓPEZ Suplente: D. MANUEL PERALÍAS PANDURO
D^a CARMEN NELLY AROZENA SÁNCHEZ Suplente: D^a. DIANA CORRALES PINEDA

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados para formar parte del Tribunal para su conocimiento.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos, en Gerena a la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	3W0dM8xx2hHeNKXLOoE20w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	04/02/2020 10:52:02	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3W0dM8xx2hHeNKXLOoE20w==			